



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), - 26 JUN 2024

### RESOLUCIÓN N° 1206 - 024

#### VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 040909/24, y Nota de Ref.: Solicitud de Contratación Abreviada de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 1164 - 2.024, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone la Carta Orgánica Municipal, el Ejecutivo Municipal tiene como atribución la de realizar Convenio con la Provincia, que en función de ello se firma el "**CONVENIO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN**", Expte. N° 68-40860/2021-0, aprobado por Resolución del I.P.V. N° 219/2021, y por Resolución Municipal N° 348 – 2.021.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 040909/24 se solicitó la "**ADQUISICIÓN DE (50) BOLSAS DE CEMENTO x 50 KG, PARA EL CONVENIO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN**", según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 1164 – 2.024, se procedió a convocar a Contratacion Abreviada N° 05/24.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del Llamado a contratación Abreviada N° 05/2024 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: [www.aguaray.gob.ar](http://www.aguaray.gob.ar) en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 14/06/24, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron DOS (02) ofertas: **1. CORRALON LA PATRONA**, 30 Viviendas MZNA A Casa 3, Ciudad de Aguaray y **2. FERRETERIA Y CORRALON ROLDAN**, con domicilio legal en Av. San Martin, Ciudad de Aguaray.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como oferta ganadora a la siguiente empresa 1. CORRALON ROLDAN CUIT N° 23-14159838-4, requisitos completos.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Contratacion Abreviada N° 05/2.024.-

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.**

**R E S U E L V E**



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1206 - 024

**Art.1º.- ADJUDICAR** a la Empresa **FERRETERIA Y CORRALON ROLDAN CUIT N° 23-14159838-4**, por un monto de **PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOS CON 00/100 (\$ 445.000,00)**, IVA Incluido pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente, correspondiente a la **CONTRATACION ABREVIADA N° 05/2.024**, para la **ADQUISICION DE (50) BOLSAS DE CEMENTO x 50 KG, PARA EL CONVENIO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN”.**

**Art.2º.- DESE** intervención a las Secretarias correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

**Art.5º.-** De forma.-

vcp.-

Sandra E. Fernanaz  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



Sarzur Juan Jose  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY  
ACARAY DEL  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL